

Legislación Nacional

Decreto 138/2005 PERSONAL MILITAR PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Bs.As., 21/2/2005 VISTO lo informado por el señor Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar al Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA. Que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 23.554, en su artículo 23, segundo párrafo, los Jefes de los ESTADOS MAYORES GENERALES DE LAS FUERZAS ARMADAS serán designados por el señor Presidente de la Nación entre los Generales, Almirantes y Brigadieres del cuerpo comando en actividad. Que el Presidente de la Nación es el Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo prescripto en el artículo 99, inciso 12 de la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA. Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete. Que el presente se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, incisos 1, 12 y 14 de la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, al Brigadier D. Eduardo Augusto SCHIAFFINO (L.E. N° 8.633.491). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER. — José J.B. Pampuro.